



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA JESSICA BEATRIZ NOVOA SANDOVAL, TENS CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 2146

CHILLÁN VIEJO, 15 JUL 2019

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña **JESSICA BEATRIZ NOVOA SANDOVAL**, TENS del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, a contar del 23 de junio de 2019.

Decreto Alcaldicio (S) N° 1471 del 30.04.2019, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Don **JESSICA BEATRIZ NOVOA SANDOVAL**, TENS, por 22 horas semanales.

Decreto Alcaldicio (S) N° 389 del 28.02.2011, el cual aprueba nombramiento de Don **DANIEL FUENTES YAÑEZ**, en calidad de titular, a contar del 01 de marzo de 2011.

Termino de Licencias Médicas presentada por Don **DANIEL FUENTES YAÑEZ**, TENS del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE, hasta el 22 de junio de 2019.

Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica orden de subrogancias automáticas para funcionarios que indica y Decreto Alcaldicio N° 605/20.02.2019, que modifica Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **JESSICA BEATRIZ NOVOA SANDOVAL**, TENS del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE, en la categoría C, nivel, 15, por 22 horas semanales, a contar del 23 de junio de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ESC/HHH/OE/S/MHF/csn
DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República – Registro SIAPER, Secretaría Municipal, carpeta de remuneraciones mes de julio 2019, Carpeta RRHH, Dpto. de Salud Municipal, Directora CESFAM Dr. Federico Puga Borne, Interesado.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



25 JUN 2019